

dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**15142** *RESOLUCION de 3 de mayo de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Félix Alonso Rabanal.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (Colección Legislativa número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 18 de mayo de 1965,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Félix Alonso Rabanal, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido, el 15 de agosto de 1944.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**15143** *RESOLUCION de 24 de mayo de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General-Inspector de la Policía Nacional.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don José Calvo Gómez.

Policía primera don Gabriel Bocos Merino.

Policía primera don Mariano Herrero Isabel.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**15144** *REAL DECRETO 1309/1982, de 18 de junio, por el que se dispone el cese de don Carlos Bernal Fernández como Presidente de la Junta del Puerto de Cádiz.*

El Real Decreto novecientos veintiocho/mil novecientos ochenta y dos, de diecisiete de abril, por el que se unifica la administración portuaria de la Bahía de Cádiz, implica la desaparición de la actual Junta del Puerto de Cádiz, de acuerdo con lo dispuesto en su disposición transitoria primera.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Bernal Fernández como Presidente de la Junta del Puerto de Cádiz, cargo para el que fue designado por Real Decreto trescientos once/mil novecientos setenta y ocho, de dos de marzo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
LUIS ORTIZ GONZALEZ

**15145** *REAL DECRETO 1310/1982, de 18 de junio, por el que se dispone el cese de don José Luis Torres y Rodríguez de Torres como Presidente de la Junta del Puerto de Santa María.*

El Real Decreto novecientos veintiocho/mil novecientos ochenta y dos, de diecisiete de abril, por el que se unifica la administración portuaria de la Bahía de Cádiz, implica la desaparición de la actual Junta del Puerto de Santa María, de acuerdo con lo dispuesto en su disposición transitoria primera.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese de don José Luis Torres y Rodríguez de Torres como Presidente de la Junta del Puerto de Santa María, cargo para el que fue designado por Real Decreto dos mil seiscientos cuarenta/mil novecientos setenta y siete, de quince de octubre, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
LUIS ORTIZ GONZALEZ

**15146** *REAL DECRETO 1311/1982, de 18 de junio, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz a don José Luis Torres y Rodríguez de Torres.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz a don José Luis Torres y Rodríguez de Torres.

Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
LUIS ORTIZ GONZALEZ

**15147** *ORDEN de 18 de mayo de 1982 por la que se nombra a don Ignacio Bosqued García Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de este Ministerio, de 11 de febrero de 1982, fue aceptada la renuncia al cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza del titular de la misma don Antonio Irazo Torres.

Con el fin de proceder a la provisión de dicha Presidencia vacante el Gobernador Civil de Zaragoza ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente,

En su virtud,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1849/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Ignacio Bosqued García Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**15148** *RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se hace pública relación circunstanciada de los funcionarios de carrera de la Escala facultativa del mencionado Organismo, referida al día 31 de enero de 1982.*

El artículo 5.2 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, dispone que cada Organismo autónomo elaborará una relación circunstanciada de los funcionarios propios del mis-